



## **ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE ESCUELA**

### **Asistentes**

#### **Presidente:**

D. Francisco Javier Azcondo Sánchez

#### **Secretaria:**

Dña. Montserrat Gutiérrez Gómez

#### **Vocales:**

D. Miguel Ángel Allende Recio

Dña. Elena Álvarez Saiz

Dña. Laura Bravo Sánchez

Dña. Raquel Ibañez Mendizábal

D. Alfonso Fernández del Rincón

D. Alfredo Ortiz Fernández

D. Javier Sánchez Espiga

D. Luis Valle López

**Día:** 29 de diciembre de 2020

**Hora:** 10:00 h.

**Lugar:** Teams

### **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 21 de diciembre
2. Revisión de pruebas de evaluación.
3. Informe del Director.
4. Ruegos y preguntas.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **Primero:**

Comienza la sesión y se procede a aprobar por asentimiento el acta del día 21 de diciembre.

#### **Segundo:**

A continuación se analiza el informe remitido a la Dirección de la Escuela por parte del profesor D. Santiago Antonio Cofiño, en el que comunica que ha detectado que, en la asignatura de "**Fundamentos de Computación**" de primer curso del Grado de Ingeniería eléctrica, el alumno José Antonio Cayón de la Hoz ha usado "medios fraudulentos" en la realización de una prueba que forma parte de la evaluación de la asignatura.

Los medios fraudulentos utilizados han sido atribuirse la autoría de un trabajo, que en realidad había realizado un compañero suyo. El profesor ha informado al alumno y se ha reunido con él. Por ello el profesor le ha informado de que su calificación será de un 0 en la convocatoria ordinaria de la asignatura. <https://intranet.unican.es/areas-trabajo/etsit/comisionpermanente/2020/29%20diciembre/FUNDAMENTOS%20DE%20COMPUTACION/COMUNICACION%20PROFESOR%20REALIZACION%20FRAUDULENTA.pdf>

A raíz de este informe se han solicitado alegaciones al alumno afectado las cuales presenta en plazo y se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://intranet.unican.es/areas-trabajo/etsit/comisionpermanente/2020/29%20diciembre/FUNDAMENTOS%20DE%20COMPUTACION/ALEGACI>

Ante las dudas respecto a la conveniencia o no de poner un “0” al alumno en la convocatoria ordinaria en la citada asignatura y tras analizar la guía docente, las alegaciones del alumno y el informe del profesor, comienza una ronda de opiniones para finalmente adoptar los siguientes acuerdos:

- Admitir la resolución del profesor responsable D. Santiago Antonio Cofiño, de calificar con “0” **suspenso** en la **asignatura “Fundamentos de Computación”** de primer curso del Grado de Ingeniería Eléctrica, al alumno José Antonio Cayón de la Hoz por haber utilizado medios fraudulentos en la realización de una prueba que forma parte de la evaluación de la asignatura, en base al artículo 32 del Reglamento de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria.  
Así mismo, se ha acordado dejar constancia en su expediente físico, para aplicar en su caso **el apartado 2 del artículo 32** del Reglamento citado anteriormente, el cual dice textualmente:

*“En el caso de reincidencia o cuando lo requiera la Junta de Centro ante la gravedad del hecho, la Comisión Académica de Control de los Procesos de Evaluación, será la encargada de promover las sanciones disciplinarias”.*

- Solicitar al profesor responsable de la asignatura “**Fundamentos de Computación**”, D. Santiago Antonio Cofiño, clarificar en la guía docente de la citada asignatura, los aspectos que se detallan a continuación en lo referido al sistema de evaluación:
  - *Es necesario incluir las reglas que rigen la realización de las tareas y el efecto de estas tareas en el método de calificación.*
  - *El peso de los controles periódicos en la nota final, en los diferentes supuestos.*

**Tercero:**

El Director cede la palabra al subdirector Luis Valle quien informa de que han comenzado las obras de instalación de enchufes en aulas.

**Cuarto:**

En este punto intervienen los profesores Laura Bravo y Alfonso Fernández del Rincón para expresar la necesidad de que las guías docentes sean revisadas exhaustivamente por las comisiones académicas con el fin de evitar este tipo de incidencia en el apartado de evaluación.

El Sr. Director y el resto de asistentes muestran su conformidad lo cual se trasladará a los presidentes de las distintas comisiones desde la Dirección del Centro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte.

Vº Bº

El Sr. Presidente

Francisco J. Azcondo Sánchez